



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, diciembre de 2024

Señor (a)
PEDRO JESUS CORREA DAZA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5909586**
Coordinador académico.
Centro Minero
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5909586 del año 2024.

Francisco Luis Montaña Rosas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4059948 de Boavita, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS Mcte. (\$ 43.544.850) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2024 por valor de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS Mcte (\$ 3.140.940) incluido IVA, b) NUEVE pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2024, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS Mcte.



(\$ 4.283.100) cada uno incluido IVA, c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS Mcte (\$ 1.856.010) incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de mecánica industrial, área temática de electromecánica en los programas de articulación con la media de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Reportar los juicios evaluativos y asociar ruta de aprendizaje del proceso de formación en los aplicativos de la entidad de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y el Reglamento del aprendiz.	Administrar el proceso de formación de acuerdo a la GFPI-P-006 de las siguientes fichas: 2939328: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706814: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706815: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706785: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706838: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.	1. Reporte de juicios y pantallazo de asociación de ruta de aprendizaje. 2. Formato F-035 completamente diligenciado
2	2. Reportar novedades (académicas y disciplinarias) del proceso de formación en los aplicativos de la entidad de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento Ejecución de la	Administrar el proceso de formación de acuerdo a la GFPI-P-006 en el registro de novedades de las siguientes fichas: 2939328: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.	1. Reporte de novedades o acta. 2. Reporte de inasistencias en sofia plus y en formato.



	Formación Profesional Integral GFPI-P-006 y el Reglamento del aprendiz.	2706814: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706815: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706785: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706838: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.	
3	3. Realizar seguimiento a los aprendices asignados por la coordinación académica en las diferentes modalidades de etapa productiva según lo establecido en la Guía de desarrollo de etapa productiva en el proceso formativo GFPI-G-040 y el Reglamento del aprendiz.	Administrar el proceso de seguimiento de etapa practica con el cumplimiento de la guía de desarrollo de etapa productiva en el proceso formativo GFPI-G-040 y el Reglamento del aprendiz de las fichas: 2939328: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706814: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706815: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706785: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706838: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.	1. Seguimiento a Aprendices (Bitácoras y formato F-023) 2. Informe de prácticas
4	4. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Administrar el proceso de formación de acuerdo a la GFPI-P-006 de las siguientes fichas: 2939328: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706814: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706815: MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO DE INSTALACIONES MINERAS BAJO TIERRA. 2706785: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. 2706838: MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL.	1. Guía de aprendizaje. 2. Planeación pedagógica. 3. Plan de Trabajo concertado. 4. Formato de novedad de ambientes diligenciado. 6. Formato de asistencia. 7. Proyecto formativo. 9. Formato F-023 PORTAFOLIO ACTUALIZADO 10. Pantallazos del, perfil del instructor, anuncio, Foros e inquietudes, centro de calificaciones y trabajo en plataforma LMS.



5	5. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.	Participar en comités y reuniones citadas. A la fecha NO hay solicitudes de comité en esta vigencia.	1. Acta de comité o acta de no solicitud de ingreso a comité.
6	6. Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular requerida, elaboración de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, estudios de vigilancia y prospectiva tecnológica de interés institucional.	Participar en las actividades citadas por parte del centro de formación o el supervisor del contrato.	1. Documentación de diseño y desarrollo curricular citado por coordinación. 2. Información de diseño de proyectos de investigación o estudios de prospectiva tecnológica.
7	7. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Participar en los procesos de adquisición de bienes citadas por parte del subdirector o supervisor del contrato. En la actualidad no cuento con inventario a mi cargo.	1. Acta o documentación en donde brinde el apoyo técnico a las supervisiones de los contratos del centro minero 2. Cotizaciones o estudios previos. 3. Reporte de mi inventario.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4577706402** de la planilla, expedida por SOI correspondiente al mes de **noviembre de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
FRANCISCO LUIS MONTAÑA ROSAS
Contratista
C.C. No. 4059948

Recibí a satisfacción:

Firma
PEDRO JESUS CORREA DAZA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5909586 de 2024
Coordinador académico.